DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES



@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

JUEVES 12
DE DICIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28309

PLANTEAN DECLARAR TRANSPORTE EN EMERGENCIA. P. 4

MINJUSDH REALIZARÁ AUDIENCIAS A ESCALA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

Población opinará sobre pena de muerte para violadores de menores

●● Gobierno implementará medidas articuladas con las regiones a fin de fortalecer la prevención de la violencia contra niños, anuncia titular del Mimp.

●● Consejo de Ministros expresa enérgica condena al execrable asesinato de una niña en Villa María del Triunfo. P. 3

PRESIDENCIA



La presidenta Dina Boluarte encabezó la sesión del Consejo de Ministros en Palacio de Gobierno que abordó diversos asuntos relacionados con la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen.



POLÍTICA

El país va con rumbo a la OCDE

Jefe del Gabinete sostiene que se han efectuado avances concretos. P. 2



ECONOMÍA

Perú suma 28 años con inflación más baja

BCR destaca estabilidad nacional en el contexto de la región. P. 10

ECONOMÍA. BID FINANCIARÁ ATENCIÓN A EMERGENCIAS CON US$ 640 MLLNS. P. 11.

POLÍTICA

JEFE DEL GABINETE DESTACA ESFUERZO CONJUNTO

Perú avanza más a la meta de adherirse a la OCDE

Afirma que problema de la informalidad planteado por el país ha sido considerado.

PCM



Evento. El titular de la PCM participó en la Novena Reunión de Alto Nivel del Consejo de Administración del Centro de Desarrollo de la OCDE.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, aseguró que el Perú ha hecho avances concretos en la adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tras obtener la certificación en los comités de salud y gobernanza territorial y la aprobación en siete grupos de trabajo de este importante organismo.

"Cada vez nos acercamos más a la meta de adherirnos a la OCDE con un esfuerzo conjunto del Ejecutivo y de las diferentes fuerzas sociales del Perú", indicó desde París, Francia, donde participó en la Novena Reunión de Alto Nivel del Consejo de Administración del Centro de Desarrollo de la OCDE.

Explicó que su intervención en el evento permitió al Perú plantear ante el Centro de Desarrollo de la organización el tema de la informalidad y la visión peruana de lo que debería ser la nueva estrategia de la entidad para abordar el desarrollo. "El tema de la informalidad ha sido muy bien aceptado y está contenido en el comunicado. Creemos que es una oportunidad para revisar el tema", declaró.

CITA



El Perú ha tenido la oportunidad de mostrar la visión de lo que debería ser la nueva estrategia para el desarrollo. Llevamos el tema de la informalidad".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Titular de la PCM

Aliados

El jefe del Gabinete también resaltó que el Perú cuenta con diversos aliados estratégicos que han expresado su disposición de apoyar al país en su ingreso a este organismo.

"En el ámbito regional destaca Costa Rica, que ha expresado su voluntad de colaborar con nosotros. Además, lo que nos dijeron los primeros ministros de Australia, de Nueva Zelanda y de Canadá sobre el apoyo que están dispuestos a brindar al Perú para la adhesión se ha dejado sentir", reveló.

Asimismo, Adrianzén señaló que el Perú levantó su voz para comunicar que el país necesita de la cooperación internacional permanente, constante y creciente.

Encuentro

El jefe del Gabinete sostuvo una reunión en la Asamblea Nacional Francesa con la diputada Eleonore Caroit, con quien analizó acciones para seguir impulsando la cooperación bilateral. Caroit fue elegida por los franceses establecidos en América Latina y es vicepresidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores. Ambas autoridades conversaron sobre el aporte del Perú en la novena reunión de alto nivel del Comité Directivo del Centro de Desarrollo de la OCDE para profundizar el estudio y atención de la informalidad, así como los avances de nuestro país en el proceso de adhesión a dicha organización, informó la PCM.



Elmer Schialer en Chile.

Canciller en encuentro de la Alianza del Pacífico

El canciller Elmer Schialer participará en Chile en las diversas actividades en el marco de la Alianza del Pacífico, donde se desarrollará la ceremonia de traspaso de la presidencia *pro tempore* del país anfitrión a Colombia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que el canciller también sostendrá encuentros en el marco de la agenda bilateral y estará presente en la Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) sobre seguridad, productividad y geopolítica y la Reunión del Consejo de Ministros del bloque regional.

Al respecto, hoy, por invitación de la presidenta *pro tempore* del CEAP, el ministro Schialer formará parte del bloque inaugural, un evento que constituye un espacio para el diálogo sobre los desafíos prioritarios que enfrenta la región y las oportunidades de cooperación entre los países miembros del mecanismo.

El mismo día, el canciller asistirá a una reunión organizada por el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, en la que abordará la proyección del Perú en la región y en el mundo.

VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PERUANO SE REUNIÓ CON HOMÓLOGO

Se afianzan relaciones con Paraguay

Los vicecancilleres del Perú, Peter Camino, y del Paraguay, Víctor Verdún, presidieron la 11ª reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política entre ambos países.

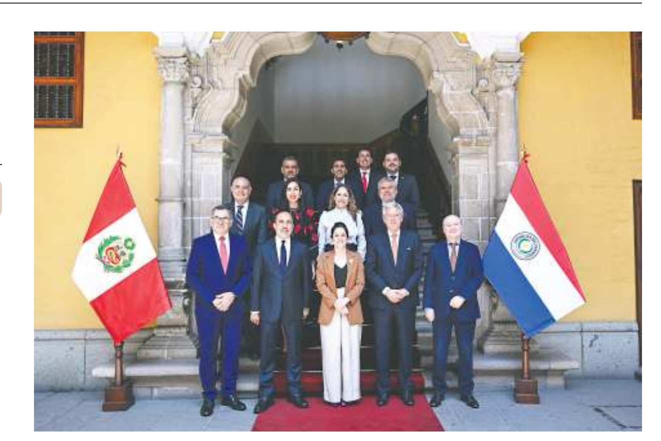
En el encuentro, destacaron el excelente nivel del diálogo bilateral y abordaron acciones para promover el intercambio comercial, la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la cooperación técnica.

Asimismo, las delegaciones resaltaron las oportunidades que ofrece la complementariedad del comercio bilateral entre el Perú y Paraguay y saludaron el diálogo iniciado entre sus respectivas autoridades portuarias para fortalecer la integración física, así como la organización de misiones comerciales hacia ambos países durante el 2025.

En materia de cooperación en seguridad, el Perú y Paraguay reconocieron la importancia de estrechar la coordinación bilateral.

DATO

● **Los vicecancilleres destacaron la aprobación del nuevo Programa de Cooperación Técnica bilateral 2024-2026, el cual incluye proyectos en materia ambiental, agrícola, gastronómica y turística.**



Acto. Celebraron 11ª Reunión del Mecanismo de Consulta.

PCM



Respaldo. En conferencia de prensa, los ministros de Estado expresaron su respaldo a la posición de la Mandataria.

PENA DE MUERTE PARA VIOLADORES DE MENORES EN DEBATE

Población podrá opinar en audiencias

Gabinete respalda postura de Presidenta y afirma que posición es seria.

El Ejecutivo expresó su más profundo rechazo por el crimen de una menor de 12 años en el distrito de Villa María del Triunfo, y reiteró la invitación a debatir en audiencias la pertinencia de la pena de muerte para los violadores de menores.

Tras la sesión del Consejo de Ministros, que fue liderada por la presidenta Dina Boluarte, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, quien está a cargo del despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, señaló que el Gabinete respalda la postura de la Mandataria de iniciar el debate sobre pena de muerte.

"Coincidimos con la postura de la presidenta Dina Boluarte de invitar al debate para analizar la necesidad de aplicar la pena de muerte a estos criminales. Es oportuno iniciar un debate y un análisis de cómo poner un alto a este tipo de horrendos crímenes que nos denigran como sociedad", indicó el funcionario.

Recalcó que como sociedad no podemos tolerar desgracias como la ocurrida con una menor edad en Villa María del Triunfo.

Al respecto, dijo que se deben hacer las articulaciones necesarias para que los operadores de justicia orienten su accionar a imponer la máxima pena a quienes cometen esos delitos. "A nombre de todos los que integramos el gabinete ministerial expreso el más profundo rechazo y condena al horrendo crimen", dijo.

Audiencias

Por su parte, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, manifestó que no se puede tolerar a los criminales que no tienen "el más mínimo respeto por la vida humana".

En este escenario, explicó que el Gobierno nacional considera oportuno someter la pena de muerte a la opinión de la ciudadanía.

"Esta propuesta de la Mandataria, asumida por el Ejecutivo, será implementada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se tratará de una propuesta seria que se someterá a consideración de la ciudadanía a escala nacional para saber si en estos casos corresponde o no la pena de muerte", comentó.

Anunció que se harán audiencias en el ámbito nacional, regional y local para escuchar las opiniones y el sentir de la población con respecto a la posibilidad de implantar la pena de muerte para violadores y asesinos de menores.

Indicó que este planteamiento de la presidenta Dina Boluarte es asumido con seriedad por el Ejecutivo y descartó que se busque un aprovechamiento político o que se trate de una "cortina de humo".

En tanto, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, garantizó que el sector que lidera continuará brindando soporte a los familiares de la víctima de 12 años hasta que se logre justicia y la máxima sanción al asesino.

Asimismo, anunció que el Gobierno ha decidido implementar una serie de medidas preventivas con el objetivo de evitar más hechos de violencia contra los niños. "Esta tarea también involucra a los gobiernos regionales y locales, y a la sociedad en su conjunto", agregó.

Detalló que los servicios del Mimp dan cuenta que las cifras de casos de violencia sexual contra niños y adolescentes han ido en aumento en los últimos años. "En el 2019 recibimos más de 15,000 casos en nuestros servicios. En el 2021 la cifra subió a 21,000, y en el 2023 se ha acercado a 30,000 casos. Esto no puede seguir sucediendo", puntualizó.

Responsabilidad

Por su parte, desde Francia, el jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, destacó que la presidenta Dina Boluarte ha actuado con responsabilidad al invitar a todos los actores de la sociedad a debatir el tema de la pena de muerte para violadores de menores de edad.

"La presidenta Dina Boluarte escucha el clamor popular y sale al frente con valentía. Cualquier otra autoridad dejaría pasar este suceso para que más niñas sigan siendo objeto de este crimen, pero la Mandataria sale y enfrenta el problema", añadió el funcionario.

Indicó que la pena de muerte está consagrada en la Constitución Política del Perú, y que lo que se plantea es evaluar si debe ampliarse la causal de violación con consecuencia de muerte en menores de edad.

"Estamos invitando a un debate. Un problema como este requiere de una profunda reflexión y qué mejor que socializarlo con toda la población", puntualizó el titular de la PCM.

LLAMADO

EL ÚLTIMO MARTES, la Jefa del Estado propuso abrir el debate sobre la pena de muerte para los violadores de menores.

"ANTE HECHOS DE esta magnitud, que deberían ser inconcebibles en cualquier sociedad, es momento de tomar medidas drásticas. Debemos abrir el debate sobre la pena de muerte para violadores de menores. No podemos permitir que individuos como estos sigan caminando libres por nuestras calles", exclamó.

CITAS



Es una propuesta que, en un ambiente de democracia y de diálogo, debe ser conversada y discutida, respetando todas las instancias".

DURICH WHITTEMBURY
Ministro de Vivienda



Hay que establecer el trabajo entre todos los entes que están a cargo de la justicia, incluso el Mininter tiene una propuesta adicional que es incluir a los sicarios".

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ
Ministro del Interior



Si realmente quieren iniciar el debate, deberían empezar por denunciar el Pacto de San José, que solo está en cancha del Ejecutivo".

ALEJANDRO MUÑANTE
Congresista Renovación Popular



La pena de muerte está proscrita. No podemos tener un retroceso. No descartemos que si se implanta en el Perú, también puede haber errores judiciales".

DELIA ESPINOZA
Fiscal de la Nación

Garantizan seguridad en accesos al aeropuerto

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) destinará un presupuesto mensual de cerca de 580,000 soles para que 124 policías, en sus horas de franco, puedan brindar seguridad en las vías de acceso al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de la Provincia Constitucional del Callao, anunció el titular del sector, Raúl Pérez-Reyes.

En conferencia de prensa ofrecida al término de la sesión del Consejo de Ministros señaló que se ha firmado un convenio con la Policía Nacional del Perú (PNP).

"El ministerio destinará un presupuesto mensual de casi 580,000 soles para que 124 efectivos, haciendo uso de sus horas de franco, puedan estar en las zonas asociadas al aeropuerto, particularmente en el eje Morales Duárez con la avenida Faucett", sostuvo.

Acciones

Pérez-Reyes detalló que los 124 policías trabajarán en tres turnos de unos 40 efectivos cada uno, lo que "va a mejorar notablemente la seguridad en la zona".

También señaló que el 21 de diciembre comenzará el recapeo de Morales Duárez desde el puente Fernando Belaunde Terry, en la avenida Jorge Chávez, hasta la avenida Santa Rosa. "La primera etapa será de Faucett a Santa Rosa; se hará un recapeo de ambas vías", indicó. "A esto hay que agregar que ya se ha hecho un tercer carril en la Morales Duárez, con lo cual vamos a ir mejorando los accesos", dijo.



Ministro de Transportes.

DATO

● **El MTC y el municipio del Callao suscribirán un convenio para ceder al ministerio la competencia en los cruces de Argentina con Faucett y Venezuela con Faucett.**

COMPROMISO DEL EJECUTIVO Y REGIONES

Articularán para impulsar obras y cierre de brechas

ANGR considera necesario apoyar esfuerzo en contra de la inseguridad.



Coordinación. Ministros de Estados y gobernadores regionales se reunieron en evento en Piura.

Los 25 gobernadores, agrupados en el Consejo de Estado Regional, deben apoyar al Ejecutivo en la tarea de derrotar a la delincuencia, lo que marcará la historia de la patria, consideró el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), Werner Salcedo.

La autoridad regional encabezó el Consejo de Estado Regional, en su sexta edición en la ciudad de Piura, donde reafirmó su compromiso con el desarrollo del país.

Asimismo, refirió que uno de los grandes objetivos es mejorar la educación, pero no solo la infraestructura, sino también el contenido para educar y formar buenos ciudadanos, derrotar a la desnutrición y anemia, teniendo de aliado a los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de Desarrollo e Inclusión social; y otros.

Acciones prontas

Recalcó que las regiones, distritos, provincias y comunidades campesinas solo quieren tener una respuesta, una acción, obras y cerrar brechas. Por ello, dijo que "todos unidos hacemos historia".

"Todos los presentes en este Consejo de Estado Regional podemos decir que el Perú está en nuestras manos, ya que el adversario que no quiere el éxito de la patria pretende ingresar porque permitimos que falten agua, luz, hospitales, centros de salud, colegios, carreteras; y el enemigo número uno es la delincuencia", manifestó.

Por su parte, el gobernador de Piura, Luis Neyra, resaltó que el Consejo de Estado Regional constituye una instancia de colaboración entre las regiones y el gobierno nacional para articular esfuerzos y encaminar juntos el desarrollo del país.

En la inauguración del evento, invocó a las autoridades a trabajar juntos para cerrar brechas sociales y mejorar la condición de vida de las poblaciones. "Juntos podemos trabajar para satisfacer las necesidades de nuestros territorios", agregó.

Por su parte, el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, expresó el compromiso del Ejecutivo de seguir dando la batalla frente al estrés hídrico que afecta a agricultores y a la población de Piura, Lambayeque y otras regiones del Perú.

También adelantó que en coordinación con el gobierno regional de Piura y los alcaldes, trabajan en el mantenimiento de 32 pozos tubulares, rehabilitación de planta de tratamiento de Curumuy y perforación de nuevos pozos.

COMPROMISO

EL TITULAR DE Educación, Morgan Quero, señaló que el Ejecutivo reitera su compromiso firme y decidido de trabajar de la mano de las autoridades regionales.

EL MINEDU, JUNTO con el gobierno regional de Piura, se comprometió a gestionar un convenio para mejorar la infraestructura de la IEE 15513 de Talara y coordinar la gestión del proyecto mediante la modalidad obras por impuestos.



Acto en Ayacucho.

Restituyen restos óseos a familiares de víctimas

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, participó en la ceremonia de restitución de restos óseos y elementos asociados de nueve víctimas de la violencia política ocurrida en el departamento de Ayacucho entre 1980 y 2000, los cuales fueron hallados en la zona denominada La Hoyada, del fuerte Los Cabitos.

En la Catedral de Huamanga, Espinoza dijo que este acto representa "un paso más en la búsqueda de la verdad", y es un reconocimiento público de los derechos de las familias de los afectados.

También señaló que corresponde un acto de reparación integral a favor de quienes sufrieron violaciones a los derechos humanos por razones políticas durante el período mencionado.

El Ministerio Público informó que la Fiscalía Penal Supraprovincial en Derechos Humanos e Interculturalidad de Ayacucho logró la restitución de los restos óseos.

PLANTEAN DECLARAR SITUACIÓN

Transporte en emergencia

El Congreso de la República aprobó solicitar al Ejecutivo que declare en emergencia, por 120 días, el sistema de transporte urbano en Lima y Callao, a fin de que se tomen medidas urgentes que lo mejoren.

Se busca con ello consolidar un modelo de transporte público más seguro, eficiente y sostenible, garantizando la seguridad de los ciudadanos y reduciendo el impacto ambiental que la contaminación genera.

DATOS

- **Entre las medidas que deben aplicarse durante el estado de emergencia figuran establecer un equipo especializado en transportes en la Policía, instalar cámaras de vigilancia y botones de pánico en las unidades de transporte.**
- **También deberá mejorarse la infraestructura vial.**



Acción. Objetivo es mejorar el transporte urbano de pasajeros.

Esta declaratoria se consigna en una moción de orden del día planteada por las bancadas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso y Avanza País, que fue aprobada por el pleno parlamentario, por unanimidad, con 108 votos.

En dicha iniciativa se exhorta a las autoridades vinculadas con el transporte a tomar las medidas necesarias para darle viabilidad al Sistema de Transporte Urbano, y se convoca a todos los sectores implicados en el mismo a implementar dichas acciones.

Sustentación

La congresista Patricia Juárez (FP), encargada de sustentar la moción, indicó que en estos momentos la situación del referido servicio "se hace insostenible". "Nos encontramos en una de las crisis más profundas" del transporte urbano, manifestó.

Esta afecta la calidad de vida de los ciudadanos, restándoles 90 minutos diarios de su rutina diaria, y también hace perder al país 20,000 millones de soles por la congestión vehicular, señaló.

"La infraestructura vial está colapsada y los sistemas de transportes son insuficientes, desorganizados e ineficientes", mencionó.

BREVES

Bicentenario

Rumbo a los 200 años de creación (1825-2025), este miércoles se dio inicio a 'El Peruano Bicentenario', iniciativa de proyección a la comunidad educativa en la que periodistas del Diario Oficial El Peruano y la Agencia de Noticias Andina comparten su experiencia con nuevas generaciones de comunicadores.

Iniciativa en El Peruano.

Quero precisa

El ministro de Educación, Morgan Quero, lamentó la confusión en unas declaraciones que brindó este miércoles al ser consultado sobre los derechos humanos de los manifestantes que perdieron la vida en las protestas sociales ocurridas en diciembre del 2022 y enero del 2023. Dijo que se trató de una confusión.

Pronabi recauda

El Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi), adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), cerró el año con una recaudación total de 2 millones 13,745.89 soles en las dos últimas subastas públicas del año. Se adjudicaron inmuebles y diferentes vehículos.



Subasta del Pronabi.

Fallece Rincón

El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) informó sobre el fallecimiento de Miguel Rincón Rincón, excabecilla del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), quien se encontraba recluido en la Base Naval del Callao. El deceso se produjo como consecuencia de una enfermedad irreversible.

PAÍS

DIGESA EXHORTA A COMPRAR EN ESTABLECIMIENTOS CON GARANTÍAS

Instan a adquirir productos más seguros en estas fiestas

Advierte que comestibles en expendios informales pueden causar intoxicaciones.

El Ministerio de Salud (Minsa) presentó su campaña 'Fiestas de fin de año saludables: ama, cuida y protege', en la que se informó a la población las recomendaciones para adquirir productos seguros y autorizados por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa), las acciones de prevención en caso de intoxicación por alimentos, orientación en salud mental y atención de InfoSalud, así como la respuesta inmediata a seguir ante una emergencia médica.

Los especialistas de Digesa resaltaron que los productos que se adquieren en estas fechas como panetones, chocolates, entre otros, deben ser adquiridos en establecimientos formales. Además, deben estar adecuadamente sellados y en su empaque de origen.

Llamado

El coordinador del área de Juguetes y Útiles de Escritorio de la Digesa, Wilmer Llagas, señaló que si se piensa adquirir un juguete, debe ser en un lugar que ofrezca garantías del producto, que en su rotulado presente la información requerida, como el nombre de la empresa, razón social, RUC, registro nacional y la autorización sanitaria, recomendaciones y advertencias, con lo cual se asegura que ofrecen garantías y han pasado las normas de seguridad.

Advirtió que si un juguete se despinta con facilidad, presenta olores fuertes y sus colores son estridentes, es mejor no adquirirlos, pues podría ocasionar daño a la salud, como alergias, problemas de aprendizaje y complicaciones respiratorias en los menores de edad.

"Por la experiencia, cuando estos productos pasan las pruebas del laboratorio, superan los límites máximos permisibles por la norma como es el caso del cadmio, cromo, arsénico, plomo y bario, estas características son algo previo a lo que arrojará el análisis", indicó.



Navidad segura. Los juguetes pueden ser tóxicos si no cumplen la norma técnica, dice Digesa.

Control

Los especialistas comentaron que en estas fechas se amplían las acciones de control y vigilancia de los productos y se verifica si la información que aparece en su rotulado es concordante con la que se tiene registrada en Digesa. Asimismo, reiteraron que la compra de panetones debe efectuarse en un lugar formal, fijarse en las condiciones del envase o empaque, el cual debe estar íntegro, sin roturas, ni suciedad. El rótulo debe precisar RUC, dirección y registro sanitario para validarlo en la página web de la Digesa.

DATOS

DIGESA CONSIDERÓ QUE el almacenamiento de juguetes debe ser en condiciones protegidas de sombra, sin humedad, pues puede generarse moho tóxico para la salud.

"SI NO COMPRAMOS en un lugar formal, puede ser un producto adulterado al cual se le han quitado ingredientes y se le han agregado aquellos que no están registrados, además de no estar almacenados adecuadamente en un ambiente con temperatura controlada", dijo el ingeniero Llagas.

Sube número de hombres y mujeres con seguro

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), en el tercer trimestre del 2024 las mujeres que cuentan con seguro de salud representaron el 92.8% y los hombres, el 88.7%. En comparación con el mismo período del 2023, la proporción de mujeres y hombres con seguro se incrementó en dos puntos porcentuales para cada caso.

Así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el informe técnico *Estadísticas con Enfoque de Género*, en el que señala que el porcentaje de mujeres con seguro de salud supera a sus pares hombres en 4.1 puntos porcentuales.

Asimismo, crece el porcentaje de mujeres y hombres con acceso al Seguro Integral de Salud (SIS).

De acuerdo con el tipo de seguro, las mujeres y hombres con afiliación al SIS representaron el 65.6% y 60%, respectivamente. En relación con el mismo trimestre del año pasado aumentaron en 3.1 y 3.6 puntos porcentuales, respectivamente. Al seguro de EsSalud accedieron el 22.7% de las mujeres y el 24.1% de los hombres, mientras que con otro tipo de seguro el 4.5% y 4.6%, respectivamente.

También el Indeci reportó el aumento de la asistencia escolar de mujeres y hombres a educación primaria y secundaria.

DIRECTORA DE WASI MIKUNA VISITÓ COLEGIOS

Verifican la adecuada entrega de alimentos

Con el fin de verificar la adecuada prestación del servicio alimentario escolar en las instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana, la directora ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, Cecilia Barbieri Quino, inició una serie de visitas de supervisión a colegios de la capital.

Las primeras instituciones educativas que la autoridad visitó fueron la I. E. N° 2078 Nuestra Señora de Lourdes, del distrito de Los Olivos, así como la I. E. I. Sangarará, del distrito de Comas.

En el primer colegio se brinda el servicio alimentario escolar en la modalidad de raciones a más de 840 estudiantes de educación primaria. Aquí se inspeccionó el almacén, la distribución de las raciones, que en esta ocasión fueron leche enriquecida y pan con kiwicha, pasas y leche; así como el consumo por parte de los estudiantes.

La directora ejecutiva de Wasi Mikuna conversó con la subdirectora del plantel, Isabel Chávez Taipe, y departió unos minutos con los escolares, a quienes expresó el compromiso del programa social de brindarles un servicio de calidad.

Nuestra Señora de Lourdes es una de las 69 instituciones educativas públicas beneficiarias del servicio de alimentación escolar en Los Olivos, donde se atiende a 26,336 escolares.



Cecilia Barbieri.

DATO

● **Barbieri también visitó la Institución educativa Inicial Sangarará de Comas, donde fue recibida por la directora, Zoraida Cano.**

DERECHO

MINISTERIO PUBLICA GUÍA DE ORIENTACIÓN

Minam precisa criterios para la compensación ambiental

El documento presenta un carácter transversal y será aplicable para todos los actores del SEIA, aunque cada sector podrá aprobar lineamientos específicos.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe



Entorno. La publicación recomienda la regeneración de la biodiversidad con programas de reposición y manejo de las especies.

La *Guía para la compensación ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)* publicó el Ministerio del Ambiente (Minam) con el objeto de establecer lineamientos y criterios para la aplicación de las correspondientes medidas de compensación.

Además, el documento buscará orientar sobre el objetivo, el alcance y los contenidos para el desarrollo del Plan de Compensación Ambiental, así como brindar recomendaciones complementarias, con el fin de ejecutar de manera adecuada esa compensación siempre que no se pueda evitar la generación de impactos ambientales residuales.

Características

La guía, que se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 00421-2024-Minam, precisa que la compensación ambiental incluye una serie de medidas y acciones generadoras de beneficios ambientales proporcionales a los daños o perjuicios causados por el desarrollo de los proyectos de inversión, cuando no se puedan adoptar medidas para prevenir, minimizar y restaurar, de acuerdo con la adecuada aplicación de la jerarquía de la mitigación.

Además, orientará a los titulares de proyectos de inversión, a las entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, a las autoridades competentes encargadas de conducir el proceso de evaluación del impacto ambiental, a las entidades de fiscalización ambiental; así como a las instituciones opinantes y a la ciudadanía que participa en el proceso mencionado, para la implementación de la compensación ambiental, cuando corresponda.

El documento presenta un carácter transversal y será aplicable para todos los actores del SEIA, aunque cada sector, de acuerdo con sus características y particularidades, podrá aprobar guías o lineamientos específicos que complementen los aspectos generales desarrollados en la citada guía, en el contexto de sus competencias y previa opinión favorable del Minam.

Según la publicación del Minam, las acciones de compensación ambiental incluyen actividades de restauración y de conservación. En ningún caso se deberá entender esta compensación como medidas que se adoptarán para la ejecución exclusiva de trabajos de conservación, subraya.

La aplicación de las medidas estará sujeta a las características particulares del ecosistema. Por lo tanto, la guía plantea el desarrollo de una serie de medidas de restauración que se ejecutarán según sea el caso.

Así, recomienda la restauración de hábitats mediante obras de ingeniería en áreas equivalentes y de reforestación, manejo de bosques (incluyendo la promoción de especies nativas) y agroforestería, entre otras acciones, en ecosistemas forestales en proceso de degradación.

La publicación aconseja también la regeneración de la biodiversidad con programas de reposición y manejo de las especies clave, especies endémicas y/o en categorías de amenaza, de flora y fauna impactadas, respectivamente.

La guía considera la creación de corredores biológicos para aumentar la conectividad de hábitats; la identificación de las variables claves para la restauración de la funcionalidad del ecosistema y reconstruir sus procesos clave; y la recuperación o mejoramiento de los servicios ecosistémicos en ecosistemas en proceso de degradación.

A la par, figura la restauración o mejoramiento del régimen hídrico en ecosistemas con alteraciones del caudal del agua, humedales y los componentes del sistema hidrológico; y otras opciones que cumplan con los principios y objetivos de la compensación ambiental.

Conservación

Asimismo, se propone desarrollar las acciones de conservación, según sea el caso, como el mejoramiento del estado de preservación de ecosistemas, mediante la creación de corredores biológicos.

La propuesta incluye la creación y/o ampliación de áreas de conservación privada mediante la implementación de acciones de manejo requeridas para lograr resultados específicos priorizados en los planes maestros de las áreas naturales protegidas de administración nacional y áreas de conservación regional, así como otras modalidades de conservación de la diversidad biológica, en coordinación con las autoridades correspondientes.

Además, se encuentra la prevención y protección de la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas frente a amenazas e impactos, mediante acuerdos de conservación u otros mecanismos afines; y la conservación y manejo del régimen hídrico en zonas con alteración del caudal de agua, humedales y los componentes del sistema hidrológico.

La guía plantea la protección de cabeceras de cuenca y caudal ecológico; los bancos de hábitat, conforme se encuentre regulado en la normativa que emita el Ministerio del Ambiente; y otras opciones que cumplan con los principios y objetivos de la compensación ambiental.

JERARQUÍA

AHORA BIEN, EN la viabilidad ambiental se puede concluir que existe un riesgo inaceptable de pérdida permanente e insustituible del valor ecológico existente en el área sujeta al impacto residual y, por lo tanto, se constituye una incertidumbre sobre si el proyecto puede alcanzar la pérdida neta cero de biodiversidad y funcionalidad del ecosistema.

EN ESTE CASO, indica, la compensación ambiental no será un mecanismo adecuado para hacer frente a los impactos residuales del proyecto, por lo que el titular deberá rediseñar el proyecto de inversión para evitar esa pérdida, aplicando nuevamente la jerarquía de mitigación, desde la formulación del nuevo diseño del proyecto.

LA JERARQUÍA DE mitigación es un marco metodológico que permite gestionar los impactos ambientales potenciales de manera secuencial e iterativa, mediante la aplicación de medidas en orden de prelación, con el objetivo de alcanzar importantes reducciones en los impactos ambientales negativos que podría generar el proyecto de inversión, explica la guía.

Viabilidad

Para establecer la viabilidad ambiental de un proyecto de inversión es necesario que previamente se determine que sus impactos residuales sobre las pérdidas en biodiversidad y funcionalidad del ecosistema son compensables, lográndose un nivel tolerable, precisa la *Guía para la compensación ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).*

En ese sentido, detalla, para evaluar si un impacto residual es compensable o no, se considerarán, entre otros, aspectos como el riesgo de pérdida del ecosistema/hábitat/especies (incluido la provisión de servicios ecosistémicos) relacionado con la categoría de amenaza de las especies de flora y fauna que habitan en el ecosistema y fragilidad del ecosistema del área antes del impacto.

Así también los indicadores de éxito de la compensación ambiental, relacionados con la significancia del impacto, disponibilidad de áreas que se compensarán y la factibilidad de esa compensación ambiental.

Sobre la base de la evaluación conjunta de los aspectos antes señalados, se podrá inferir un nivel de certeza respecto a si es posible alcanzar la pérdida neta cero de biodiversidad y funcionalidad del ecosistema y, por tanto, si ese impacto es compensable ambientalmente, recalca el documento.

PUBLICAN LEYES QUE MODIFICAN CÓDIGOS

Nueva normativa optimiza la lucha contra el crimen

Fija conductas delictivas y labores para magistrados.



Acción. La normativa introduce cambios en el Código Penal y en el Nuevo Código Procesal Penal.

Nuevas modalidades delictivas y nuevos supuestos para la configuración de los delitos de hurto y robo agravados se incorporaron a la legislación penal para optimizar la lucha contra la criminalidad.

Además, nuevas directrices y prohibiciones se establecieron para el ejercicio de las funciones judicial y fiscal con la finalidad de garantizar el principio de presunción de inocencia y brindar mayor protección al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP), así como para optimizar la administración de justicia en la lucha contra la criminalidad organizada.

PROTECCIÓN AL PERSONAL PNP

CONFORME A LA Ley N° 32181, el fiscal no podrá solicitar detención preliminar judicial ni prisión preventiva contra el personal de la PNP en situación de actividad en cuadros que, en el ejercicio de su finalidad constitucional, hace uso de sus armas o medios de defensa en forma reglamentaria y, como consecuencia de ello, acontece alguna lesión o muerte.

NO OBSTANTE, SE establece que en esas situaciones se impondrá a aquellos efectivos policiales las restricciones previstas en el artículo 288° del Nuevo Código Procesal Penal, quedando prohibidos el fiscal y el juez de solicitar y de dictar mandato de detención preliminar judicial y prisión preventiva, respectivamente, bajo responsabilidad.

Prevaricato

De acuerdo con la Ley N° 32182, el juez o el fiscal que ordene o disponga, incumpliendo dolosamente sus deberes funcionales, la libertad de una persona detenida en flagrancia por la PNP o por arresto ciudadano por la comisión de delitos cuya pena privativa de libertad es mayor de cinco años será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de doce años.

Así, se incorpora una nueva modalidad de delito de prevaricato al Código Penal, para lo cual se incluye el párrafo segundo al artículo 418° de este cuerpo legislativo.

Toda vez que se establece como una falta muy grave de los jueces y de los fiscales, ordenar –en el caso de los jueces– y disponer –en el caso de los fiscales–, omitiendo sus deberes funcionales, la libertad de personas detenidas en flagrancia por la PNP o bajo arresto ciudadano por la comisión de delitos cuya pena privativa de libertad es mayor de cinco años, modificándose en ese sentido el artículo 48° de la Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial, y el artículo 47° de la Ley N° 30483, Ley de la Carrera Fiscal

Hurto y robo agravados

A la par, la Ley N° 32180 establece que el hurto agravado se sancionará con prisión no menor de cuatro ni mayor de ocho años si el hurto es cometido sobre bienes que integren o formen parte de la infraestructura o instalaciones públicas o privadas de centros educativos o de salud independientemente de su categoría o nivel, así como del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

En tanto, el robo agravado se sancionará con cárcel no menor de 20 ni mayor de 30 años si el robo es cometido sobre ese mismo tipo de bienes. La misma pena se impondrá cuando el hurto agravado se cometa en agravio de menores de edad, personas con discapacidad, mujeres o adultos mayores.

Con ello se amplía el umbral de protección a esas personas, y a los referidos bienes frente al hurto y robo agravados.

Extorsión

La Ley N° 32183 establece que el que mediante plataformas digitales, internet u otro medio análogo induce u obliga mediante amenaza, intimidación, engaño o ardid a aceptar dinero o bienes, simulando un contrato de mutuo o cualquier otro con el fin de obtener una ventaja indebida, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de diez ni mayor de quince años.

La pena será no menor de 15 ni mayor de 25 años, cuando se ejerza violencia para obtener la ventaja indebida; la víctima tenga discapacidad, tenga entre 14 y menos de 18 años de edad o sea adulta mayor, padezca de una enfermedad grave, pertenezca a un pueblo indígena u originario, o presente cualquier situación de vulnerabilidad., entre otros supuestos que se detallan.

Con ello se modifica el Código Penal, incorporándose la modalidad delictiva préstamos informáticos extorsivos dentro del tipo penal de extorsión.

Minjusdh presenta sistema sobre DD. HH.

El Sistema de Interoperabilidad del Perú para los Órganos de los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos (Sipdeh) presentó oficialmente el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh).

La herramienta interoperable busca agilizar el intercambio de información en tiempo real y asegurar la coordinación entre las entidades del Estado para responder a las solicitudes de información en la materia, informó el portafolio.

La actividad, que contó con la presencia de representantes nacionales e internacionales del ámbito de los derechos humanos, estuvo presidida por el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Charles Napurí.

El funcionario destacó la importancia del Sipdeh como una herramienta clave para fortalecer la gestión de información y mejorar la respuesta del Estado ante los sistemas internacionales de protección de derechos humanos.



Napurí presidió ceremonia.

ENFOQUE CORPORATIVO

Rebranding: ¿oportunidad o amenaza para mi negocio?



Jonathan Lahura
Asociado sénior del Estudio Rodríguez Abogados & Asociados

Hace días, al consultar redes sociales, pude conocer de un revuelo por la nueva imagen de una marca inglesa de automóviles.

La cantidad de opiniones sobre este cambio es impresionante, en su mayoría contrarias y en desacuerdo, me llevaron a considerar este fenómeno y lo que puede implicar para otras empresas con una identidad bien marcada.

Debemos preguntarnos si un cambio de marca es una alternativa por la que toda empresa debería optar en algún momento. La respuesta es sí, pues ninguna empresa puede escapar del cambio ya que cambian leyes, preferencias en el consumo, entre otros factores; sin embargo, centrándonos en la identidad corporativa que siempre viene acompañada de al menos un nuevo signo distintivo podemos indicar que no todas las empresas están preparadas para dar ese paso.

Una empresa debe analizar múltiples factores y escenarios antes de tomar una decisión, que incluso podría costarle su propia existencia en el mercado, ya que el rebranding permite identificar y diferenciar una marca con la que se pueden de trabajar el posicionamiento de la empresa mediante estrategias de marketing que utilizarán lo que emane y/o genere este signo en el público consumidor y el mercado.

Lamentablemente, muchas empresas optan por hacer este cambio sin tener en cuenta aspectos legales como:

1) No verificar si su nueva identidad corporativa condensada en un nuevo signo distintivo puede registrarse para las mismas clases en las que ya tenía marcas registradas.

2) Abandonar y dejar de usar prematuramente sus marcas registradas.

Sobre el primer punto, no podemos hablar de marca si el signo distintivo en cuestión no está registrado ante la autoridad competente (Indecopi), por ello es necesario que antes de realizar o anunciar cualquier cambio en el branding se haga un análisis de la viabilidad de registro de este nuevo signo y elaborar una adecuada estrategia de registro que contemple los escenarios que se pueden enfrentar.

Sobre el segundo punto, es recomendable no desprenderse y no dejar de usar tan pronto las marcas que han acompañado a la empresa y menos por períodos que superen los tres años, ya que exponemos a estos registros a acciones de cancelación que pueden ser interpuestas por terceros, ya que al haber transcurrido el período de tiempo citado sin usar las marcas difícilmente se pueden recabar pruebas para elaborar una defensa adecuada.

Incluso, si el accionante obtiene una resolución favorable sobre la cancelación presentada no solo conseguirá que se cancele el registro anterior, sino también obtendrá un derecho preferente al registro sobre ese signo. Por dicho motivo, efectuar la transición de una marca a otra debe ser un proceso planificado al detalle, perder un registro marcario puede llegar a condicionar la existencia de la empresa, que ya no contaría con el respaldo marcario adecuado en las clases en las que se desarrolla su actividad empresarial.

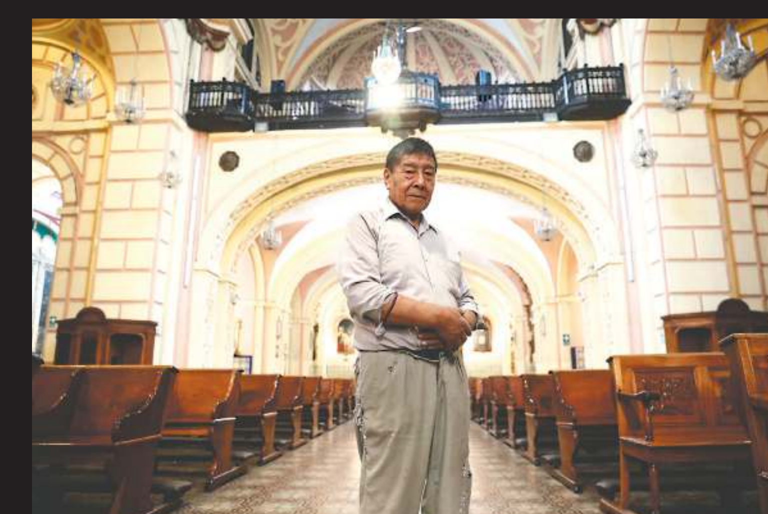
En ese sentido, considerando que un cambio de identidad corporativa o rebranding es un proceso que se dará se recomienda cuando menos tener presente las recomendaciones brindadas.

CENTRAL



José Vadillo Vila
Periodista







Fachada. Destacan por sus tres calles verticales y dos cuerpos horizontales.



HISTORIA Y RELIGIÓN

La Merced Un siglo como basílica menor

El 12 de diciembre se celebra un siglo desde que el papa Pío XI le otorgó este título a la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Lima.

El templo católico más antiguo de Lima y visitado a diario en el corazón de Lima es la iglesia de la Merced, en el jirón de la Unión. Su imponente y muy ornamentado imafronte, de estilo churrigueresco, es fotografiado a diario por decenas de turistas.

Desde 1822, la Virgen de la Merced es la patrona de las armas del Perú y todas las instituciones públicas, desde el presidente de la República, llegan para participar en las efemérides cada 24 de setiembre. A ello se suman una fila diaria de la feligresía del templo y los que vienen a rezarle a los restos del padre Urraca.

"Sus propias características arquitectónicas también lo hacen singular. El de la Merced es uno de los templos más antiguos del Perú, desde el siglo XVI. En 1535, los frailes mercedarios ya se establecieron aquí, en Lima, y comenzaron con su edificación. Era una pequeña capilla, bastante simple, que con el tiempo es lo que actualmente se ve: el gran templo de la Merced".

Con más de 45 años dedicado a la vida sacerdotal, fray Saúl Peredo Meza también se ha desempeñado como un acucioso investigador de la historia del templo mercedario.

Del primer templo mercedario queda la capilla donde reposan los restos del capitán Villegas, quien donó el dinero para su construcción. Se trata del único civil que tiene su propia capilla. Peredo recuerda que hay muchos civiles enterrados a lo largo del templo, quienes tuvieron mucha relación con la orden, fueron donantes o fueron devotos de una capilla.

El interior del templo ha sufrido una serie de refacciones en sus altares y retablos, pero siempre se han mantenido las características de sus capillas y solo algunas imágenes han cambiado de orden por los terremotos, explica, por su parte, el historiador Juan Carlos Huaraj.

El culto a la Virgen de la Merced es muy popular en el país. A diferencia de los templos mercedarios de Arequipa o Cusco, donde se tienen dos imágenes de la Virgen de la Merced (una en la parte central del altar mayor y otra en el lado lateral, para que esta última salga en procesión), en el caso de la iglesia limeña, por décadas, la misma imagen del altar mayor era la que salía en procesión. Recién hace pocos años se tiene una segunda imagen de reciente (que salvaguarda el altar dedicado al capitán Villegas), es la que ahora sale para bendecir por las calles a sus devotos.

50 SACERDOTES INTEGRAN EN LA ACTUALIDAD LA PROVINCIA MERCEDARIA DEL PERÚ.

Documento

En diciembre de 1924 se recibió el documento en latín –que se salvaguarda en un cuadro–, con la firma del papa Pío XI, quien declaró a la iglesia de la Merced de Lima como basílica menor. Quien recibió la comunicación fue el provincial mercedario fray Juan Costa y Cavero. "El título basílica es exclusivo del papa, no de la congregación", comenta Huaraj.

Al costado izquierdo del altar mayor existe una placa que recuerda que la celebración oficial fue un año después, el 24 de setiembre de 1925. Fue un gran y multitudinaria acto litúrgico en el cual participaron las principales autoridades del país, encabezados por el presidente Augusto B. Leguía, y el público en general.

¿La declaratoria fue una

En 1823, el Congreso declaró a la Virgen de la Merced patrona de las armas del Perú.

FOTOS: DANIEL BRACAMONTE





EN LA IGLESIA de la Merced están los restos óseos de siete frailes de la época colonial, considerados siervos de Dios. Entre ellos, los de fray Gonzalo Díaz de Amarante, considerado uno de los más importantes personajes mercedarios en el Perú.

SALVAGUARDA EL ORIGINAL y la copia del documento que le otorgó el papa Pío XI, y firmas de autoridades eclesiásticas, el alcalde de Lima y el presidente Leguía.

EL TEMPLO CUENTA con catacumbas, pero están cerradas al público.

SE CELEBRAN MISAS de 8:00 horas al mediodía, y por las tardes, de 17:00 a 20:00 horas.

Festividades

Este sábado 12 de diciembre a las 17:00 horas, en este templo del jirón de la Unión, un grupo de especialistas ofrecerá una conferencia con nuevas investigaciones sobre la basílica menor. Será una actividad abierta al público y a las fraternidades. A las 19:00 horas se oficiará una misa de acción de gracias, que estará a cargo del monseñor Salvador Piñeiro, arzobispo de Ayacucho. Vendrán delegaciones de Mirones Bajo, Jesús María y Ate, y se espera también la participación de otras "casas" de la provincia mercedaria: Huacho, Trujillo, Cusco, Puno, Arequipa y La Paz (Bolivia).

iluminación papal? Hasta ese momento, a nivel latinoamericano, solo la iglesia La Merced de Santiago de Chile había logrado un título similar como basílica menor un año antes (1923). El historiador Juan Carlos Huaraj, quien trabaja desde el 2020 en los archivos mercedarios, ha dado con documentación que permite conocer una estrategia de los sacerdotes de la provincia mercedaria del Perú que desarrollaron para lograr la mentada declaratoria.

Primero, en 1921, se dio una coronación de la Virgen. Dos años después, llega en visita oficial desde Roma el cardenal español Juan Bautista Benlloch y desde España, el obispo Inocencio López Santamaría, este último, la más alta autoridad de la orden en materia académica.

Sobre la nominación

"Existen dos tipos de basílicas: mayor y menor. Por lo menos hasta antes de las reformas del siglo XX, la basílica mayor era exclusiva de Roma. Y la basílica menor es una gracia, pero tiene una serie de requisitos. Para la historia de la orden mercedaria en el Perú es importante la visita del obispo López Santamaría porque con él se adecua y se dan los pasos necesarios para que esta nominación sea posible", comenta Huaraj.

Entre los requisitos para lograr el título de basílica menor se debía de cumplir con el de antigüedad y el templo limeño estaba en la historia desde el siglo XVI. Otro requisito era el de la consagración y la iglesia está consagrada a la Santa Madre de la Mercedes.

El obispo López estuvo en Lima entre fines de 1923 e inicios de 1924. Y en ese período, en noviembre de 1923, se hallaron en el templo limeño los restos de siete sacerdotes venerables, entre ellos los de fray Gonzalo Díaz de Amarante, los que fueron colocados registrados y colocados temporalmente en el altar mayor.

Desde 1779, la orden terciaria (los laicos) es muy importante para los mercedarios. Se han hallado documentos en el Archivo Histórico de la Merced que sustentan que el presidente Leguía fue terciario. El primer mandatario participó en todas las actividades importantes de la orden.

Huaraj recuerda que el título logrado en 1924 como basílica menor por el templo mercedario es muy importante porque ya la orden jesuita había retornado al Perú a fines del XIX y habían arribado nuevas congregaciones.

Monumento y más

En el templo hay nueve frailes mercedarios, tienen entre 49 y 98 años de edad. "Lo que tenemos que hacer hoy no es solo ayudar a la preservación del monumento como tal si no que hay que seguir cuidando la devoción a la Virgen de la Merced; ayudar a que su culto sea cada vez más reconocido y seguir fortaleciendo ese sentido de comunidad".

Fray Dionisio Silva Amésquita se desempeña desde hace un quinquenio como el superior comendador; es decir, el responsable de la iglesia y el convento de la Merced de Lima. Recuerda que los mercedarios en el Perú tienen "un servicio por excelencia, una tarea liberadora", a través de los seis grandes colegios a nivel nacional y sus parroquias. Trabajan con niños, adolescentes y sus familias, y los exalumnos se suman a los distintos proyectos. "No nos quedamos en repasar la historia, sino vemos cómo reaccionamos frente a la sociedad que nos toca vivir y cómo actualizamos ese llamado al carisma de liberación".

ECONOMÍA



Ejemplo. Nuestro país demostró una gran estabilidad económica al mantener la inflación más baja de la región en varias décadas.

BCR DESTACA ESTABILIDAD ECONÓMICA PERUANA EN LA REGIÓN

Perú suma 28 años con inflación más baja

En 25 años, superó la expansión del PBI promedio de América Latina.

A pesar de los diversos choques externos e internos que registró el Perú en los últimos años, este se mantuvo como la economía con la inflación más baja en América Latina, excluyendo a aquellos que no tienen moneda propia, recalcó el gerente general del Banco Central de Reserva (BCR), Paul Castillo.

Alcanzamos el récord de 28 años con la inflación más baja de la región, además del período más largo, en los últimos 50 años, con el índice de precios al consumidor en menor nivel, manifestó durante la inauguración del 35° Seminario Anual de investigación CIES *Retos y perspectivas del Perú y América Latina: inversión, sostenibilidad y cohesión social*.

Estabilidad

El funcionario resaltó que esta y otras condiciones de estabilidad de la economía peruana nos permitieron lograr importantes resultados.

"Por ejemplo, tener una expansión económica que, en los últimos 25 años, estuvo por encima del crecimiento promedio de América Latina, de 4.1%", comentó.

Castillo destacó además que esos resultados nos permitieron reducir el índice de pobreza que al 2019 había caído a 20.2%.

Sin embargo, también reconoció que la dinámica económica del Perú se estuvo desacelerando.

"Para los próximos años tenemos retos importantes, entre ellos está la manera de incrementar el crecimiento potencial de la economía e incluir en el crecimiento a los sectores más vulnerables para, con ello, seguir disminuyendo la pobreza", dijo.

Mencionó que un tema importante es la capacidad que brinda la política monetaria y las condiciones que tiene el Perú para hacer política contracíclica.

"Hay que estar preparados para los riesgos que trae la economía global", dijo.

Expectativas

En la segunda quincena de noviembre el BCR realizó la Encuesta Mensual de Expectativas Macroeconómicas a una muestra representativa de empresas de los diversos sectores económicos del país, así como a instituciones financieras y analistas económicos.

La expectativa de inflación para el 2024 se redujo a un rango de 2.40% a 2.50% ante una revisión a la baja por cada tipo de agente encuestado.

Para el 2025, esta variable se situó en un rango de 2.40% a 2.60%, mientras que para el 2026 se espera que la inflación se encuentre entre 2.50% y 2.80%.

DETALLES

CASTILLO RESALTÓ QUE en el Perú fuimos testigos de las ventajas de poder realizar políticas contracíclicas aun en escenarios externos bastante adversos.

"ESO PERMITIÓ EVITAR crisis y, con ello, se logró avanzar en este proceso de elevar el ingreso *per capita* del Perú", manifestó.

EN NOVIEMBRE, LA inflación de Lima Metropolitana de los 12 últimos meses se ubicó en 2.27% y el índice sin alimentos y energía fue 2.56%, ambos dentro del rango meta, según el BCR.

LAS MAYORES CONTRIBUCIONES a la desaceleración de la inflación correspondieron a papa, otras frutas frescas y huevos.



Beneficios en debate.

Aprueban extender IGV de 8% a restaurantes

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso, que preside Ilich López, aprobó por mayoría el dictamen que amplía hasta el 31 de diciembre del 2027 los beneficios fiscales de la Ley N° 31556, para apoyar la recuperación de las micro y pequeñas empresas (mypes) dedicadas a restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos.

Esta medida responde a los desafíos que enfrentan las mypes del sector turismo, severamente afectadas por la pandemia del covid-19.

Desde su promulgación en el 2022, la Ley N° 31556 permitió que más de 28,000 empresas se beneficien de una tasa reducida del impuesto general a las ventas (IGV) del 8%, ayudándolas a mejorar su competitividad.

Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) expresó su preocupación respecto a la posible ampliación del período de vigencia de la reducción de la tasa del IGV para los restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos.

"La propuesta actual es contraria a los lineamientos de política tributaria plasmados en el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028, que señalan que se deben implementar estrategias que limiten la creación de nuevos beneficios tributarios y se racionalicen los actuales", dijo.

COSTO

● **El MEF señaló que la propuesta tiene un alto costo fiscal. Además, tampoco habría incentivado una mayor formalización ni mejora en el aspecto tributario.**

COREA APOYA AL GOBIERNO EN FORTALECER DIGITALIZACIÓN

Innovación de las mypes

El titular del Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González, se reunió con la ministra de Startups y Pymes de Corea del Sur, Youngju Oh, para impulsar la transformación digital e innovación en las micro y pequeñas empresas (mypes) peruanas.

Durante el encuentro, que se desarrolló como parte de una estrategia de cooperación internacional, ambas autoridades destacaron la importancia del uso de nuevas tecnologías para mejorar la competitividad de las mypes y startups.

González solicitó el apoyo del Gobierno coreano para crear un programa educativo basado en las experiencias del Small Enterprises and Marketing Services (SEMAS).

El programa busca transferir conocimientos del uso eficiente de herramientas digitales y estrategias de mercado, aprovechando la experiencia de Corea del Sur en el desarrollo de empresas tecnológicas.



Estrategia. Se busca contribuir a cerrar brechas tecnológicas.

TAMBIÉN INNOVACIÓN AGRARIA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL MIDIS

BID financiará la atención de emergencias con US$ 640 mllns.

Devengados de proyectos de inversión pública tendrán plazo hasta el 27 de diciembre.

El Perú recibirá un préstamo total de 640 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para atender emergencias del país, sean climáticas o sanitarias, así como para mejorar la innovación agraria y el sistema de información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Luego del Consejo de Ministros en Palacio de Gobierno, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista Arbildo, anunció tres operaciones de endeudamiento externo.

"El primero que es el más grande, son 500 millones de dólares, es para atender imprevistos por la ocurrencia de desastres naturales, emergencias sanitarias, crisis financieras, entre otros", detalló.

Precisó que el segundo monto de préstamo, que es de 55 millones de dólares y también del BID, es para financiar el proyecto Mejoramiento de los Servicios de Información del Midis, como parte del sistema de focalización en el ámbito nacional.

Población vulnerable

Refirió que estos recursos permitirán focalizar mejor todos los trabajos o la acción social que realiza el Midis, de tal manera que las atenciones se concentrarán en los que realmente necesitan, es decir, en la población más vulnerable del país.

"El tercer préstamo está referido al BID también, por un monto de 85 millones, y es para financiar el proyecto Mejoramiento de la Red de Servicios de Innovación, Transferencia Tecnológica y Extensión Tecnológica Agraria en seis estaciones experimentales del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA)", explicó.

Precisó que las estaciones están ubicadas en Cajamarca, Junín, Huancavelica, Pasco, Puno, Cusco, San Martín y Lambayeque, y el proyecto lo ejecutará el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

"Creo que estos tres proyectos, sobre todo el último, apuntan al desarrollo de la agricultura", subrayó.

"Nosotros siempre hemos tenido un proyecto de desarrollo agrícola en la costa, y con esto lo que queremos es tratar de incorporar también, con innovación, con nuevos productos, queremos incorporar a la tierra para hacer una especie de Sierra Exportadora, como lo dice el programa que tiene el Midagri", agregó.

Exoneración de IGV

Arista también señaló que en el Consejo de Ministros se trabajó el proyecto de ley que se enviará al Congreso para prorrogar el Decreto Legislativo N° 783 hasta el 31 de diciembre del 2027.

"Este decreto legislativo está vigente desde diciembre de 1993, es decir, cerca de 30 años y exonera del impuesto general a las ventas (IGV) y del impuesto selectivo al consumo (ISC) a las misiones diplomáticas y consulares, a las organizaciones y organismos internacionales acreditados en el Perú", indicó.

Refirió que esta exoneración es a las importaciones para el uso oficial de estas misiones diplomáticas, así como en el caso en que sea necesario, se aplica la devolución a ciertos servicios cargados con IGV, como puede ser la telefonía, luz agua, etcétera.

"Asimmso, a las compras internas y a las importaciones realizadas con las donaciones provenientes del exterior de la cooperación técnica internacional no reembolsado. Muchas veces hay cooperaciones que vienen a determinados proyectos; por lo tanto, los proyectos con estas cooperaciones financiadas por estas misiones diplomáticas no deberían pagar IGV", explicó.

Señaló que se continúa cumpliendo con los tratados internacionales en el principio de reciprocidad.

"El mismo trato que uno le da a este tipo de recursos, también a uno le devuelven en el extranjero. Esto no afectará tampoco a las donaciones o a la cooperación técnica internacional", precisó.



Contingencias. El préstamo del BID permitirá en gran medida atender imprevistos por la ocurrencia de desastres naturales, emergencias sanitarias o crisis financieras, entre otros.

UNIVERSIDADES

EL MINISTRO ARISTA Arbildo precisó que el presupuesto público del Estado para el 2025 contempla a las universidades creadas este año, entre ellas las de la región de Puno, en la reserva de contingencia.

SE DESTINÓ EL presupuesto a la reserva de contingencia y así lo aprobó el Congreso, afirmó.

"NO TENEMOS UN monto fijo todavía para cada una de las nuevas universidades, y más aún desconocemos en qué momento se abrirán, con cuántas facultades y cuál será la demanda financiera de cada una de estas instituciones académicas", explicó.

DURANTE EL 2025, en la medida en que se desarrolle la demanda por el crecimiento de estas universidades, se les transferirán los recursos.

CIFRA

3.3%

SE INCREMENTARON LOS RECURSOS PARA LAS REGIONES EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL 2025, SEGÚN EL MINISTRO ARISTA.

Proceso

Arista dijo que otra medida es la coordinación para que todos los devengados de los proyectos de inversión pública que se tengan que realizar desde este mes, sea como máximo hasta el 27.

"Casos extraordinarios atenderemos en las fechas posteriores. Lo que se quiere con esto, con este anuncio, es ordenarnos un poco", enfatizó.

"Lo que se observa, desde que yo tengo memoria en el MEF, y vaya que son varios años, es que en el último día, la última hora, el último minuto, se sobrecarga el sistema, con devengados. Eso sobrecarga el sistema y muchas veces no podemos atenderlos", explicó.

"Por eso estamos anunciando con mucha antelación a todos los operadores de las diferentes unidades ejecutoras, sean Gobierno central, gobiernos regionales, gobiernos locales o unidades ejecutoras independientes que manejan recursos del Estado que lo hagan con la debida antelación", puntualizó.

PRODUCCIÓN CRECIÓ 13.4% EN OCTUBRE, DESTACA EL MIDAGRI

Sector agropecuario anota récord

En octubre del presente año, el sector agropecuario experimentó un crecimiento récord de 13.4% en comparación con el mismo mes del 2023, resaltó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Este resultado fue impulsado principalmente por la producción del rubro agrícola en 21.4% y el segmento pecuario en 1.8%.

El agro no experimentaba un aumento de dos dígitos desde que se registró un alza de 11.5% en setiembre del 2021 tras la recuperación del sector debido a la presencia del covid-19.

Los principales productos que incrementaron su producción mensual en el rubro agrícola fueron pallar grano seco en 647% (principalmente por mayor superficie cosechada en Lambayeque), algodón rama en 234% (mayor producción mensual en Piura), mango en 152% (en Piura), y orégano en 117% (básicamente en Tacna).

También se destaca la mayor producción de arándano, que creció en 94.8% (mayor producción obtenida en La Libertad y Lambayeque); limón en 55.2% (principalmente en Piura y Lambayeque); mandarina en 12.1% (retraso de cosechas en Lima); papa en 10.7% (problemas del rubro en Arequipa y Huánuco), entre otros.



Actividad agropecuaria.

DATOS

- **El sector agropecuario acumuló un crecimiento de 3.7% en el período enero-octubre de este año en comparación con similar período del 2023.**
- **Este avance se sustentó en la mayor producción del subsector agrícola (5.3%) y del segmento pecuario (1.1%).**

PRESIDENTE XI JINPING SOBRE EL GIGANTE ASIÁTICO

China seguirá siendo el motor del crecimiento

Reclama el multilateralismo con las organizaciones internacionales.

Beijing, China
AFP

El presidente chino, Xi Jinping, aseguró en Beijing que el país asiático "seguirá siendo el mayor motor del crecimiento mundial" durante un encuentro con instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio.

"La economía de China ha entrado en una etapa de desarrollo de alta calidad, y su contribución al crecimiento económico mundial se ha mantenido en alrededor del 30%. China tiene plena confianza en alcanzar el objetivo de crecimiento económico de este año y en seguir siendo el mayor motor del crecimiento económico mundial", afirmó Xi durante la reunión, recoge la agencia estatal Xinhua.

El mandatario agregó que el desarrollo de China seguirá siendo "abierto e inclusivo" y que el país "seguirá ampliando su apertura al mundo exterior".

Socios

"Hay que considerar el desarrollo de cada país como una oportunidad, no como un desafío. Debemos tratarnos los unos a los otros como socios y trabajar por los mismos objetivos para mantener la unidad, la cooperación y el beneficio mutuo como las principales temáticas de esta era", señaló.

Según Xi, China "practicará el multilateralismo con las principales organizaciones económicas internacionales, promoverá la cooperación internacional, apoyará el desarrollo de los países del Sur global y una globalización económica integradora para construir un mundo justo".

Asimismo, el líder chino aprovechó la oportunidad para pedir a Washington que trabaje con Beijing para "impulsar las relaciones bilaterales en una dirección estable, saludable y sostenible", recoge la agencia estatal.

"En las guerras arancelarias, comerciales o tecnológicas no hay ganadores", enfatizó.

En el encuentro participaron la presidenta del Banco de Desarrollo de los BRICS, Dilma Rousseff; el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga; la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, y la directora general de la Organización Mundial del Comercio, Ngozi Okonjo-Iweala.

EFE



Posición. El presidente Xi Jinping rechazó las guerras arancelarias que se perfilan en el mundo.

DIÁLOGO

LOS REPRESENTANTES DE estas organizaciones se encuentran en China para participar en el evento 'Diálogo 1+10', que incluyó reuniones con el primer ministro chino, Li Qiang, y que se produce en un contexto de crecientes tensiones comerciales entre Beijing y países occidentales.

EL 'DIÁLOGO 1+10' cuenta además con la presencia de representantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco de Pagos Internacionales, la Junta de Estabilidad Financiera y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.

Sanciones

La Unión Europea aprobó tasas de hasta el 35.3% sobre vehículos eléctricos importados desde China, a lo que Beijing respondió con investigaciones antidumping a algunos productos lácteos y porcinos europeos.
Por otro lado, el Gobierno de Joe Biden, en sus últimas semanas antes del traspaso de poderes, anunció medidas para restringir el desarrollo de chips en China, a lo que Beijing respondió prohibiendo la exportación a EE. UU. de metales clave como el galio, el germanio, el antimonio o el grafito.
En enero, Donald Trump, regresará a la Casa Blanca, tras haber prometido la imposición de aranceles a las importaciones chinas.

AFP



El salto. Su riqueza aumentaría por su nuevo contacto político.

FORTUNA ES DE US$ 440,000 MILLONES

Musk es el más rico del planeta

Washington, Estados Unidos
AFP

El controvertido fundador de SpaceX y Tesla, también propietario de X, Elon Musk, el hombre más rico del planeta, es la primera persona en amasar una fortuna de 440,000 millones de dólares, indicó la agencia Bloomberg.

El precio de la acción de Tesla aumentó 65% desde la elección de Donald Trump en Estados Unidos, según Bloomberg. El salto se produjo luego de que SpaceX y sus inversores acordaron comprar 1,250 millones de dólares en acciones (privadas) en una transacción que lleva el valor de la compañía espacial a unos 350,000 millones de dólares.

Récord

Esta transacción aumentó la fortuna personal de Musk en unos 50,000 millones de dólares para llevarla a 440,000 millones, siempre según la agencia Bloomberg.

Allegado a Trump, Musk fue el principal donante político de la historia estadounidense reciente con más de 270 millones de dólares durante la campaña presidencial pasada, según datos de la Comisión Electoral Federal (FEC).

Esta cifra es la más importante proveniente de un solo donante no candidato, según datos de OpenSecrets, una asociación sin fines de lucro que sigue "el dinero en la política y sus efectos sobre la política".

Provecho

La cercanía de Musk con Trump despertó inquietudes sobre eventuales conflictos de interés.

Se espera que Musk consiga una reducción de las regulaciones para Tesla, así como la eliminación de los créditos fiscales a los vehículos eléctricos que castigarán a los rivales del fabricante de automóviles.

El republicano asumirá la presidencia el 20 de enero. Musk estará al frente de una comisión encargada de un recorte del gasto público para hacer más eficiente al Estado federal.

FE DE ERRATAS

Resultados Saldos al 10/12/2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Resultados saldos

	DICE		DEBE DECIR	
	Tasa anual (%)	Factor acumulado	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Activa Moneda nacional (TAMN)	14.78	9,244.25297	14.85	9,244.26867
Activa Moneda extranjera (TAMEX)	10.68	34.81917	10.74	34.81922

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 11 de diciembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.714	3.722	Yen japonés	0.023	-.-
Euro	3.638	4.117	Franco suizo	3.850	4.691
Libra esterlina	4.330	4.999	Dólar canadiense	2.424	2.671

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.97	0.00039	9,247.85157
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.78	0.00028	34.82912
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.43	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.66	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.43	0.00007	8.55177
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.66	0.00005	2.18658
Legal laboral	Moneda nacional	2.43	0.00007	2.07155
Legal laboral	Moneda extranjera	1.66	0.00005	0.75956

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12333
Moneda extranjera	0.12	1.06175

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.84	373.95790
Moneda extranjera	10.65	11.07508

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.17	13.69	2.36	2.88

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.84	8.47	10.09	19.91	44.30	58.52	8.22
Moneda extranjera	6.35	7.55	9.10	10.21	10.78	49.22	7.30

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.14	4.44	2.34
Moneda extranjera	0.12	3.77	0.91

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	21.18	26.56	73.68	59.86	11.98
Moneda extranjera	0	0	21.18	26.56	73.68	59.86	11.98

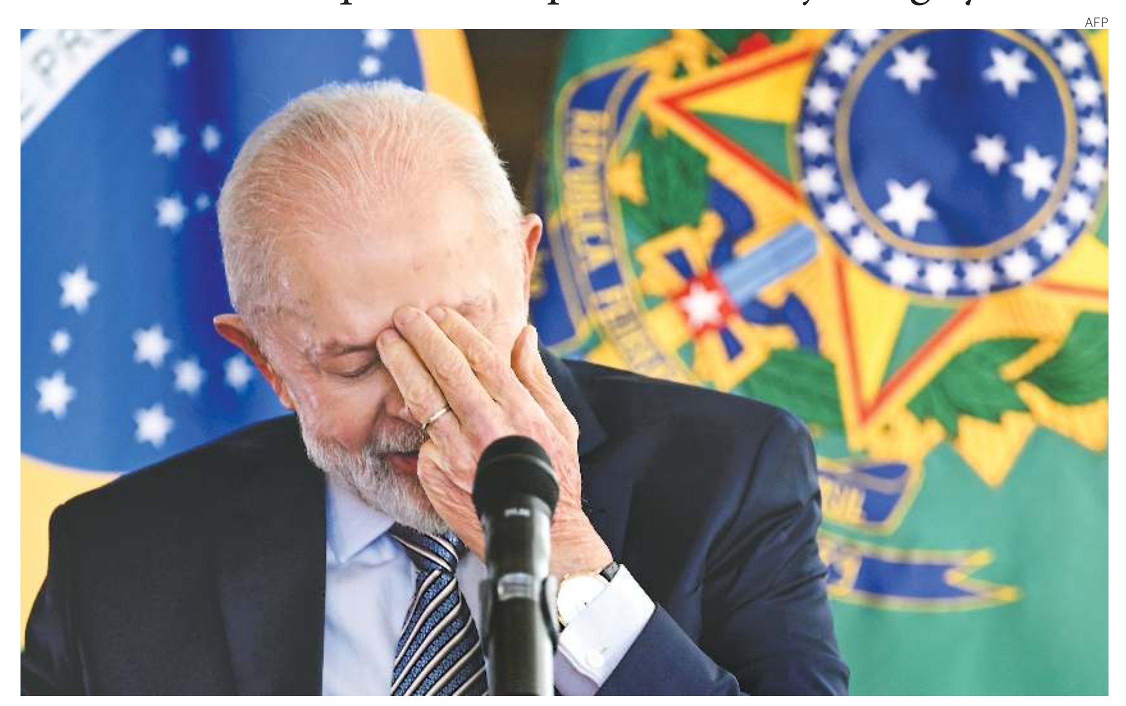
	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.26	4.84	6.32
Moneda extranjera	1.99	3.82	0.62

MUNDO

OBJETIVO ES MINIMIZAR EL RIESGO DE NUEVOS SANGRAMIENTOS

Lula se somete hoy a otra intervención quirúrgica

Médicos indican que es una operación de bajo riesgo y relativamente simple.



AFP

Origen. El 19 de octubre Lula se cayó en el baño de la residencia oficial y se golpeó la parte trasera de la cabeza contra el suelo. Recibió puntos de sutura y evaluaciones periódicas durante varias semanas. Ese accidente causó el sangrado que se complicó el último fin de semana.

Sao Paulo, Brasil
AFP

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, de 79 años, deberá pasar hoy por una nueva intervención en la cabeza para "minimizar el riesgo de sangramientos futuros", dos días después de haber sido operado por un hematoma intracraneal, informó su equipo médico.

Lula fue trasladado desde Brasilia al Hospital Sirio-Libanés de Sao Paulo tras sentir dolores de cabeza. Los doctores constataron que tenía una "hemorragia intracraneal", producto de una caída que sufrió hace casi dos meses, y decidieron realizarle una cirugía de urgencia.

"Como parte del programa terapéutico, (Lula) hará un complemento de cirugía con procedimiento endovascular (embolización de arteria meníngea media)", indicó el hospital donde Lula se encuentra internado.

Cateterismo

El doctor Roberto Kalil, médico de Lula, señaló que el procedimiento, "relativamente simple" y de "bajo riesgo", consiste en un cateterismo por vía femoral para embolizar la arteria meníngea y debe durar una hora.

TRAUMATISMO



> Ese pequeño sangrado que se produce en ocasión de un accidente, un traumatismo de cráneo que genera un sangrado que después va aumentando y comprimiendo el cerebro".
>
> **MARIANO SOCOLOVSKY** C
> Jefe de Neurocirugía del Hospital de Clínicas José de San Martín de Buenos Aires

El objetivo es "minimizar el riesgo de sangramientos futuros", aunque sea una hipótesis de "baja probabilidad".

Kalil afirmó que el procedimiento está dentro del "protocolo" y se decidió, aunque ya estaba "previsto" como posibilidad desde que terminó la cirugía.

Sin complicaciones

Los médicos dijeron que el mandatario "pasó el día bien, sin complicaciones" y "realizó fisioterapia, caminó y recibió visitas de familiares" mientras permanece bajo "cuidados intensivos" al día siguiente de una cirugía de emergencia para drenarle un hematoma en la cabeza.

El hospital había informado que Lula "está lúcido, orientado, conversando" y "evolucionó bien en el posoperatorio inmediato y que "permanece con drenaje mientras aguarda nuevos exámenes de rutina".

Incertidumbre política

Lula asumió su tercer mandato en enero del 2023, después de haber ocupado la presidencia entre el 2003 y el 2010. Durante sus casi dos años de gobierno ha mantenido una gestión hiperactiva, con una agenda cargada de compromisos, reuniones y actos públicos por todo este país de tamaño continental. De cara a las próximas presidenciales, en octubre del 2026, existe la percepción generalizada de que aspirará a la reelección.

Pero este nuevo episodio de la cirugía agitó el debate de las posibles figuras sucesorias de Lula, que ha tenido problemas previos de salud, como un cáncer de laringe en el 2011 y una operación de cadera el año pasado. El ex líder sindical mantiene un índice de aprobación de 52%, según una encuesta de Genial/Quaest. Entre sus partidarios se abrió el debate acerca de quién podría ser su sucesor político.



Responsabilizan a Luis Arce.

Denuncian otro atentado contra Evo Morales

La Paz, Bolivia
AFP

Seguidores del expresidente de Bolivia Evo Morales denunciaron un nuevo "atentado contra la vida" del exmandatario, esta vez con químicos supuestamente colocados en una habitación donde se hospeda en el Trópico de Cochabamba, su bastión político y sindical.

"Denunciamos ante la comunidad internacional que nuestro líder y comandante de la revolución sufrió un nuevo atentado contra su vida con el uso de sustancias químicas que fueron esparcidas en las habitaciones donde se hospeda", publicó en sus redes sociales Leonardo Loza, senador del Movimiento al Socialismo y afín a Morales.

Fungicida

Una radio afín al exmandatario informó que se trata de oxicloruro de cobre, un químico que se usa como fungicida.

Los leales a Morales denunciaron que el gobierno de Luis Arce es el responsable de este "nuevo atentado" para impedir que su líder sea candidato presidencial para las elecciones del 2025.

TRUMP APROBARÁ INGRESO A IGLESIAS

Planea arresto a migrantes ilegales

Los Ángeles, Estados Unidos
AFP

El gobierno entrante de Donald Trump pondrá fin a la política que impide a los agentes de inmigración hacer arrestos en los llamados "lugares sensibles" como escuelas, iglesias y juzgados, una medida que había tratado de imponer en su anterior período (2017-2021), señalaron fuentes a la cadena NBC.

El presidente electo rescindirá la medida su primer día de gobierno con el objetivo de ampliar el poder de arrestos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), según las fuentes que hablaron bajo condición de anonimato con la televisora.

Trump se eligió bajo la promesa de realizar deportaciones masivas y sus asesores están preparando el terreno para superar el número de expulsiones realizadas por la Administración del presidente Joe Biden.

LA FOTO



La Virgen de Guadalupe

Peregrinos avanzan de rodillas rumbo a la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México. Fieles han comenzado esta semana su peregrinaje anual a la Basílica de la Virgen de Guadalupe, que este año espera a más de 12 millones de visitantes.

(Foto Efe)

OPINIÓN

"Todo proceso de cambio significa un surgir, un hacerse, un devenir, y esto solo es imaginable en el tiempo". **Karl Menger (1840-1921). Economista austriaco.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Por un país seguro para la infancia

CADA CIERTO TIEMPO, el país es estremecido por casos de violencia en contra de niños y adolescentes, muchos de ellos relacionados con crímenes atroces como el abuso sexual. Las cifras no dejan lugar a dudas: el problema no es episódico ni aislado, sino que se encuentra arraigado en nuestro entramado social. El reciente asesinato de una menor en Villa María del Triunfo nos interpela una vez más respecto a lo que estamos haciendo para garantizar la seguridad y el bienestar de los más indefensos.

Según Unicef, en el Perú, la violencia contra la niñez está normalizada y, en algunos casos lamentables, incluso legitimada, lo que constituye un fenómeno devastador que exige medidas contundentes.

En este contexto, la propuesta gubernamental de debatir la pena de muerte para violadores de menores ha encendido el debate público. Aunque medidas de esta magnitud buscan una respuesta inmediata al clamor ciudadano, la raíz del problema exige un enfoque integral y sostenido. Debemos preguntarnos cómo prevenir estas atrocidades y construir un entorno más seguro para la infancia en el Perú.

El primer paso es reconocer que la violencia contra los niños no solo ocurre en contextos marginales, sino también en espacios donde deberían estar protegidos: sus hogares, escuelas y comunidades. Por ello, cualquier estrategia debe empezar por fortalecer los sistemas de protección infantil. Esto implica garantizar que las instituciones encargadas de velar por los derechos de los menores estén debidamente financiadas, capacitadas y supervisadas.

La educación es una herramienta crucial. Programas enfocados en el respeto mutuo, la equidad de género y la prevención de la violencia deben fortalecerse desde edades tempranas. Asimismo, es necesario insistir en la capacitación a docentes, trabajadores sociales y personal sanitario para identificar señales de abuso y actuar con celeridad.

> "[…] la raíz del problema exige un enfoque integral y sostenido. Debemos preguntarnos cómo prevenir estas atrocidades y construir un entorno más seguro para la infancia en el Perú."

Otro elemento indispensable es la participación de la sociedad. Las comunidades deben ser sensibilizadas sobre la gravedad de este problema y empoderadas para denunciar casos de violencia. La indiferencia no puede seguir siendo una actitud habitual. Los medios de comunicación también tenemos un papel vital al visibilizar esta problemática de manera ética, sin revictimizar a los menores, y al promover una cultura de prevención y denuncia.

Por supuesto, el sistema de justicia debe reformarse para garantizar que las víctimas y sus familias obtengan respuestas rápidas y eficaces. Esto incluye la creación de tribunales especializados en violencia contra niños y adolescentes, y la aplicación rigurosa de penas que disuadan a los agresores.

En última instancia, la lucha contra la violencia infantil no puede recaer únicamente en el Estado. Se requiere una alianza multisectorial que involucre a organizaciones civiles, empresas, líderes religiosos, educadores y familias. Proteger a los niños es una responsabilidad colectiva, y su bienestar debe convertirse en una prioridad nacional.

De manera simultánea al anunciado debate sobre la pena de muerte, lo urgente es actuar. Nuestros niños y adolescentes no pueden esperar. Su seguridad está en nuestras manos.

REFLEXIONES

Peruanos en el exterior y la reforma de la Carta Magna



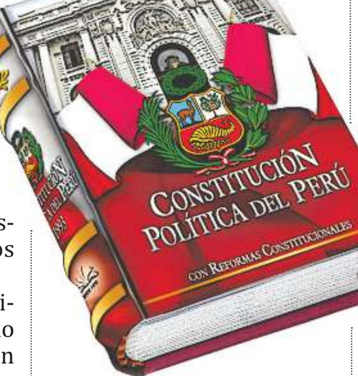
Ana Melva Pérez de Preitschopf
Abogada y consultora especialista en derecho internacional en Europa y América Latina

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA del Perú es una carta de pacto político, social y legal que integra las normas fundamentales que rigen a la sociedad y a sus ciudadanos.

La ley de leyes se construye y moderniza gracias al trabajo constante de sus ciudadanos y de sus representantes. Si no conocemos ni reclamamos nuestros derechos e intereses expresados en ella, entonces no existe una Constitución viva, que es la aspiración de toda democracia.

Los ciudadanos debemos actuar en el marco de la Constitución y buscar siempre el vínculo con el derecho de manera expresa y no tácita, ya que, de esta forma, aseguraremos el respeto irrestricto a nuestros derechos.

Solo existen leyes ordinarias o leyes de desarrollo constitucional que hacen alusión a los derechos subyacentes de los peruanos en el exterior, pero no existe ninguna norma constitucional que garantice la protección de estos derechos de manera expresa. A la fecha, casi 4 millones de peruanos residen en varios países del mundo, lo que representa más del 10% de la población nacional y contribuye con el 2% del PBI.



En tal sentido, se debe reformar la Carta Magna para incluir de manera explícita sus derechos como persona y deber primordial del Estado y la nación. Esto permitirá concretar políticas de Estado e iniciativas a favor de dicha población.

Los peruanos en el exterior tienen diversas demandas, como la recuperación de la nacionalidad de nacimiento, el ejercicio de su derecho político mediante el voto electrónico, la reglamentación de los consejos de consulta y la firma de convenios bilaterales en los países de residencia donde ya existe la doble nacionalidad, sin renunciar a la nacionalidad de origen.

Estos convenios podrían abordar temas como la doble imposición, jubilación, homologación de títulos, promoción de centros de arbitraje, entre otros. Además, recientemente se ha planteado la necesidad de una debida representación proporcional de los peruanos en el exterior en la próxima Cámara de Senadores y Diputados.

La propuesta de reforma de la Constitución Política está recogiendo iniciativas de asociaciones, organizaciones y consejos de consulta de los peruanos en el exterior. Estas se manifestaron en el marco del evento "2º Seminario Online", organizado por la Comisión de Estudio de la Legislación de los Peruanos en el Exterior del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizado el 28 de octubre pasado.

Se sustenta en el derecho comparado, dado que países como México, Ecuador y Colombia han legislado constitucionalmente para proteger a sus comunidades migrantes tanto en el territorio nacional como en el extranjero.



2021
Artesano

El Ministerio de Cultura otorgó la distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura" a Rafael Félix Castrillón Lavalle por su destacada labor como artesano afroperuano. Fue reconocido por su trabajo artesanal en la creación de juguetes de madera hechos a mano, que reflejan el arte popular del Perú.

2021
Chankillo

El Ministerio de Cultura y el representante de la Unesco en el Perú entregaron la inscripción que declaró al Complejo Arqueoastronómico Chankillo, ubicado en Casma, Áncash, como Patrimonio Mundial. El alcalde de Casma, Luis Alarcón, recibió el documento. Con más de 2,300 años de antigüedad, Chankillo incluye 13 torres, un templo circular y una plaza de piedra y barro.

ESPECIAL

IVÁN TORREY AYUDA A PROMOVER NUESTRA CULTURA

Un embajador del arte peruano en Alemania

Con su labor de difusión, mantiene viva las raíces de su amado Perú en la lejana Alemania, donde vive hace más de tres décadas difundiendo el arte de la tierra que lo vio nacer, tanto en lo musical como en la gastronomía.







Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

Iván recuerda sus primeros años en Lima, cuando veía la pantalla chica como un mundo donde la fantasía y todo lo que él admiraba era lejano, pero a la vez un sueño pendiente para "cuando sea grande".

Ese amor por el arte lo mantuvo siempre a la expectativa y así no tuvo que esperar mucho. Un día logró acercarse a esa gran pantalla ya no como espectador, sino para probarse en el elenco de pequeños talentos de quien con el correr de los años sería su mentora y luego su mejor amiga: Yola Polastri.

Sin proponérselo se convertiría en uno de los más queridos y populares burbujitos que tuvo la recordada Chica de la tele; sin embargo, con el correr del tiempo, Iván Torrey sentía que debía seguir conquistando escenarios, pero en la producción, algo que le apasionó desde siempre.

"Fue en 1993 que partí del país, no porque no tuviera oportunidades, sino porque sentía que tenía que continuar creciendo en otros campos. Así me fui a Italia ilusionado con estudiar cinematografía en Boloña y enfocarme en el mundo de la moda", recuerda.

> **"Hay que saber cosechar para un futuro que enorgullezca a los tuyos y dejar un legado para tu país".**

"Llegué, pero no era lo que me había imaginado y así luego de un año de experimentar vivir en esa ciudad me regresé al Perú y decidí que eso no iba a frenarme y que Alemania podía ser una opción para profesionalizar todas esas ideas que me bullían". Así, volvió a subirse a un avión y regresó a Europa, inicialmente, para aprender otros idiomas,. Tenía ahorros y a la par trabajaba en los restaurantes de mi familia buscando mi camino en las relaciones públicas, pero el arte me seguía llamando".

Nunca decaer

Su perseverancia y deseos de integrarse a la cultura alemana le permitieron conocer a personas vinculadas con la moda. "Un día me ofrecieron trabajar como asesor de imagen para clientes de mucho dinero, artistas y futbolistas. Allí me vinculé con diseñadores, vestí a celebridades y personajes de alta sociedad para viajes importantes u ocasiones especiales y me gané un lugar en este mundo", dice.

"Creo que cuando migras tienes que enfocarte en el lugar al que llegas, hablar su idioma, respetar sus reglas... si no es imposible, ya que siempre estarás pensando en el barrio, los amigos y eso no te permite integrarte", refiere Torrey, quien incluso trabajó para marcas reconocidas como Ralph Lauren.

Pero si algo tenía claro Iván era que él quería que la cultura peruana se conociera a través de sus artistas, de su historia y tradición musical. Que la moda, los diseñadores y el arte en general tuviera un lugar en el corazón de Alemania.

"Fue complejo al inicio. Me tocó demostrar de qué madera estamos hechos los peruanos, de qué somos capaces y qué historia milenaria traemos en nuestra sangre. Se me cerraron puertas, pero otras maravillosas se me abrieron y logré insertarme en el sistema artístico con todo lo aprendido en el Perú".

Así, Iván logró incluso ser el bailarín de codiciadas estrellas en videoclips y programas de TV alemanes, "como cuando Gloria Estefan llegó aquí y trabajé a su lado como bailarín, incluso lancé un disco y giré con artistas reconocidos por todo Europa... Y pensar que luego pude traerlos aquí ya como productor e inversionista".

Así, Torrey hizo posible en estos años la llegada a Alemania de figuras como Daddy Yankee, por ejemplo, hasta Juan Luis Guerra, pasando por otras figuras que reclamaba el mercado germano.

Hoy, ya con el correr de los años, se encuentra al frente de Torrey Mi Fiesta, su productora, con la que apoya a nuevos talentos y que le permite llevar periódicamente artistas de diversos países para realizar presentaciones en toda Alemania.

"Eva Ayllón fue una de las primeras artistas que llegaron para deleitar a este público que no solo es peruano, sino también alemán. Siempre a lleno total no solo por la gran calidad vocal, sino también por todo lo que ella resume como historia de nuestro canto", explica.

Para el 2025 proyecta impulsar otros géneros en escena. "Para febrero estamos trayendo a Proyecto Uno, a Tania Pantoja; de los peruanos, a Raúl Romero y el Grupo Río, con los que espero concretar una puesta interesante aquí", explica. Y aunque una parte de su corazón permanece al sur de Lima, Iván Torrey señala que no cambiaría para nada su historia. "Si tuviera que pasar todo lo que viví, lo haría sin dudarlo.

Esta sociedad es muy correcta, hay un gran respeto y artísticamente permitió mi consolidación en cada proyecto que abracé. Qué más puedo pedirle a la vida", dice. A los jóvenes que ven el mundo del arte como un sueño, Iván les explica que "hay que estar muy despierto, alerta a las oportunidades. Trabajar siempre dándolo todo, con honestidad, puntualidad y sabiendo que la vida es solo una vez. Hay que saber cosechar para un futuro que enorgullezca a los tuyos y dejar un legado para tu país".

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Proyectarán 'La flauta mágica' de Mozart en sala de cine



La flauta mágica, obra de Wolfgang Amadeus Mozart, es una de las óperas más celebradas de la historia y se proyectará en las pantallas de UVK Platino Panorama de Surco.

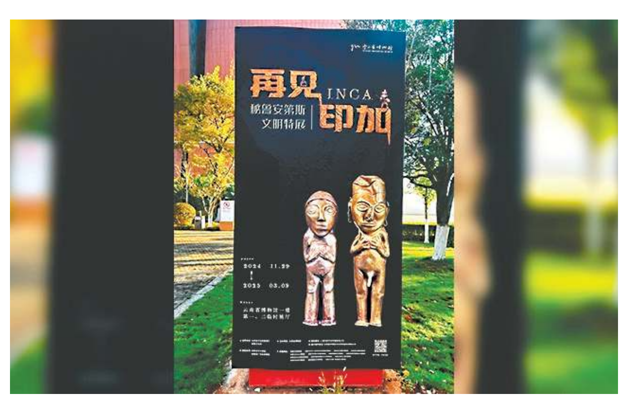
Las funciones serán 18 y 20 de diciembre a las 19:00 horas como parte del contenido alternativo que ofrece esta cadena de salas de cine.

La historia gira en torno al príncipe Tamino que, al ser perseguido por una serpiente, entra en el territorio de la Reina de la Noche. Esta le ofrece la mano de su hija si la libera del secuestro.

Esta pieza fue la primera que transmitió el Met de Nueva York a los cines de diferentes partes del mundo en el 2006.

Esta nueva presentación está producida por Julie Taymor, ganadora del premio Tony por el éxito de Broadway *El rey león.*







ARQUEOLOGÍA

Esplendor del IMPERIO

Muestra dedicada al Tahuantinsuyo se presenta en Yunnan, China.



Contacto. Valiosos objetos cruzaron el océano Pacífico para ser exhibidos en China.

168 PIEZAS ARQUEOLÓGICAS SE EXHIBEN EN MUESTRA EN CHINA.

Continuando con su recorrido por diversos museos en China, la exposición "Los incas y su Tawantinsuyu: El imperio de cuatro regiones" ha sido inaugurada en el Museo Provincial de Yunnan, contando con bienes que protege el Ministerio de Cultura.

Esta exposición se inició en el Museo de Nanshan, ubicado en Shenzhen, Guangdong, del 19 de abril al 11 de agosto del 2024. Posteriormente, continuó por el Museo de Henan, en Zhengzhou, Henan, del 20 de agosto al 17 de noviembre del 2024.



La exposición ha sido posible gracias a la colaboración entre la empresa Shanghái Youxiang Art Exhibitions and Exchange Development Co., Ltda., de China, y el Ministerio de Cultura del Perú, por medio de museos públicos y privados.

Entre los participantes destacan el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, el Museo Nacional de Sicán, Museo Nacional Chavín, Museo de Sitio Manuel Chávez Ballón, Museo Leymebamba y Museo Pedro de Osma, entre otros.

La exposición invita a los visitantes a recorrer las cuatro regiones del Tawantinsuyu: Chinchaysuyu, Antisuyu, Collasuyu y Contisuyu por medio de bienes culturales muebles representativos como textiles, cerámicas, esculturas de piedra, entre otros.

Estos bienes narran la organización social, política y religiosa del Imperio incaico, destacando su innovación y contribuciones a la humanidad.

Esta iniciativa reafirma el compromiso del Perú y China de difundir y preservar el patrimonio cultural, fortaleciendo los lazos entre ambas naciones, destacando el esplendor de las civilizaciones más icónicas de la historia precolombina.

DATOS

MUESTRA ESTARÁ abierta al público hasta el 9 de marzo del 2025.

SE PRESENTA UNA selección de numerosos bienes culturales que evidencian la riqueza histórica del legado incaico.

LA EXPOSICIÓN ES itinerante y empezó su recorrido en abril.